



DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de Noviembre 2012

**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION OFERTA ECONOMICA
PROCESO CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL N° MP-RE 004-2025**

OBJETO: “REALIZAR LA COMPRA DE IMPLEMENTOS DE ASEO, PRODUCTOS LIMPIEZA Y UTENSILIOS DE COCINA PARA USO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL”

Siendo las 07:30 horas del día 21 de abril de 2025, en la rectoría de la INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO, se evalúa la única propuesta presentada, que se relacionan a continuación:

NOMBRE	FECHA ENTREGA	HORA	MEDIO
GISSELL KAMILA ORTIZ INFANTE	14/04/2025	03:35 pm	FISICO

Una vez establecido el anterior orden se procedió a la verificación de las ofertas económicas encontrándose lo siguiente:

1. EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA:

No. Orden	NOMBRE	Valor	Observación
1º.	GISSELL KAMILA ORTIZ INFANTE	\$ 20.910.400	CUMPLE

2. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURIDICOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURIDICA	OBSERVACIONES	CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta		SI
Rut expedido por la Dian	Clasificado en los códigos CIIU 4759	SI
Fotocopia de la cedula.		SI
Copia de la libreta militar de la persona natural		NA
Certificado de matrícula mercantil persona natural expedida por cámara de comercio	Clasificado en los códigos CIIU 4759	SI Certificado 10/04/2025
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación persona natural		SI
Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación.		SI
Certificado REDAM		SI
Certificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas e inhabilidades, expedidos por el departamento de Policía Nacional		SI



DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de Noviembre 2012

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION OFERTA ECONOMICA
PROCESO CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL N° MP-RE 004-2025

Planilla de aportes a seguridad social	Allega planilla de pago de seguridad social periodo marzo	SI
RESULTADO		CUMPLE

La propuesta presentada por GISSELL KAMILA ORTIZ INFANTE, **cumple**, con los requisitos de carácter jurídico, por tanto, se determina **HABILITADO**.

3. VERIFICACION DE REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO:

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Experiencia mínima: El proponente deberá acreditar su experiencia, mínimo con un contrato cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación para ofertar, con algunas de las siguientes alternativas: • Copia del Contrato(s) y/o Acta(s) de liquidación del contrato. • Certificación expedida por el representante legal, en el cual conste: nombre contratista, número del contrato, objeto, valor, plazo de ejecución, fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios, o conforme lo establece la Ley para efectos de soportar experiencia	SI	Certificación de Orden de Compra INGELECTRIS LTDA
RESULTADO		CUMPLE

Se considera que la oferta presentada por GISSELL KAMILA ORTIZ INFANTE, **CUMPLE** económicamente, pues no excede el presupuesto oficial y cuenta con la totalidad de las especificaciones técnicas y cantidades requeridas, por lo tanto:

1. Se encuentra habilitado técnica y jurídicamente para participar en el presente proceso
2. Presenta una oferta económica favorable

Es recomendable aceptar la oferta de GISSELL KAMILA ORTIZ INFANTE identificada con cédula de ciudadanía N° 1.006.556.131 de Yopal, al considerar que presentó a la institución Educativa, un ofrecimiento favorable, jurídica y financieramente.

Dada en Yopal, Casanare a los veintiún (21) días del mes de abril de 2025

GLORIA AIDEE FLOREZ GUERRERO
Rectora

Elaboró: LEYDI DAYANA PIRABAN GUTIERREZ
Secretaria pagadora

Revisó: LUZ ELENA CIFUENTES CARDENAS
Contadora Externa